Filandia, 14 de octubre de 2026

INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Me permito presentar el informe de verificación de idoneidad, experiencia y cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por el señor NÉSTOR LÓPEZ LOAIZA dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de prestación de servicios profesionales que se describe a continuación: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA LA GESTIÓN, SANEAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DE EMPRESAS PÚBLICAS DE FILANDIA E.P.F. S.A.S. E.S.P.***

NOMBRE DEL PROPONENTE: NÉSTOR LÓPEZ LOAIZA

VALOR OFERTADO: DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.500.000)

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SÍ/NO
IDONEIDAD: En este caso, de acuerdo con el objeto del futuro contrato, se requiere contar con una persona que acredite título profesional en Contaduría Pública, con tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedidos por la Junta Central de Contadores.	El presente requisito lo acredita con los siguientes documentos: acta de grado N° 1590, folio 10, del 29 de mayo de 2015 de la Universidad Libre, Seccional Pereira (título de Contador Público), y tarjeta profesional de contador público N° 205358-T, expedida por la Junta Central de Contadores (Resolución de inscripción N° 430 del 31 de julio de 2015), vigente según el certificado de antecedentes disciplinarios expedido el 09 de octubre de 2026 por la Junta Central de Contadores. Sí cumple, pues acreditó el título de Contador Público, la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes *disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de* Contadores.	SÍ
EXPERIENCIA: *El* (la) interesado (a) en presentar propuesta deberá demostrar una experiencia profesional certificada mínima de tres (3) años en actividades contables, financieras o tributarias, en entidades públicas o privadas.	Acreditó el presente requisito con certificaciones de la Planta de Tratamiento Villasantana Sociedad Limitada (NIT 830.513.218-1), de Pereira, de los contratos de prestación de servicios profesionales como contador para desarrollar sus procesos financieros 003-2022 (once meses y *veintiséis días*), *003-2023 (10 de enero a 10 de julio de* 2023), 018-2023 (12 de julio a 31 de diciembre de 2023), 003-2024 (11 de enero a 31 de diciembre de 2024) y 002-2025 (10 de enero a 31 de diciembre de 2025), que suman tres (3) años y once (11) meses de experiencia profesional en actividades contables y financieras. La entidad certifica, además, que el proponente está vinculado con ella como contador público desde el 17 de septiembre de 2018. Se puede concluir que el proponente supera el requisito de tres (3) años de experiencia profesional.	SÍ

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

Se deja constancia de que el proponente SÍ cumple con las condiciones exigidas en la invitación; por lo tanto, SÍ cuenta con la idoneidad y experiencia necesarias para ejecutar el objeto del contrato, y el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

YORMEN NERY MOLINA HERNÁNDEZ
GERENTE GENERAL

Elaboró: Diana Marcela González Gallego – Abogada Contratista EPF.